

# LA VOZ DE RIVERA

## Organo de los intereses del Departamento

APARECERÁ LOS JUEVES

TIENE EDITOR RESPONSABLE

SUBSCRIPCION MENSUAL 60 centésimos

ADMINISTRADOR

Colocció Chucarro

### Almanaque del agricultor

Marzo—continúa la siembra de cebada, zanahorias, espinacas y se empieza la de perejil, chiribias, tagarninas, etc., y principian á sembrarse alberjas, habas, alverjas; puede hacerse tambien almáximo de col crespa y cebollinas para cabezas; apio siguen aporcándose.

### ALMANAQUE

Jués 18 San Gabriel Arcángel,  
Viérnes 19 San José y Nuestra Señora de la Piedad,  
Sábado 20 Stos Braulio y Eufemio. Otoño.  
Domingo 21 San Benito abad, y fundador abs.  
Lunes 22 De Pasion Stos Deogracias Octaviano.  
Martes 23 San Victoriano.  
Miércoles 24 San Dionisio mártir y san Beatriz.

## LA VOZ DE RIVERA

RIVERA, MARZO 18 DE 1886.

### Querer es poder

Estamos en campaña sin encontrar enemigo alguno á quien combatir, ó con quien luchar de cuerpo á cuerpo.

Vemos á la derecha los fieles sostenedores del órden público con el arma al brazo, esperando el sonido del clarín para prestar obediencia al cumplimiento del deber.

Queremos suponer que á la izquierda exista el puñal fratricida de Caín, que espía el momento oportuno para sepultarlo en el corazón del inocente Abel.

Y no podemos ante la expectativa de una amenaza, que puede tomar la forma de la realidad, hacer desaparecer hasta las mas ligeras sombras que denuncian los colores de su existencia?

¡Querer es poder!

Pues bien, querremos, pero querremos de un modo diplomático, hábil, habilísimo sin descender al arrepentimiento de la humillación.

Querremos, como debe quererse con el horizonte de la suprema voluntad cuando se trata de traducir en su aplicacion práctica el arrogante principio Yankee que nuestra hermana del Norte, la gran Re-

pública modelo, reconoce como accion, fuerza, vida y poder.

Querámos, dejando constatado como último recurso nuestra solemne protesta ante la paz de las Naciones, constituyendose responsable á aquella que por deslealtad á nuestra amistad y títulos de vecindaje, permita y consienta á sabiendas la formacion de un ejército con el deliberado propósito de invadir el territorio que pisamos.

Caiga pues sobre ellos este anatema de la opinion pública.

No somos partidarios de la guerra; pero tampoco podemos quedar en la inaccion á brazos cruzados desde el momento que se divisen justos motivos de alarma.

Si se nos obliga á entrar en batalla, la aceptaremos con todas sus consecuencias, mas por una dolorosa é imprescindible necesidad, que por las razones que puedan justificarla.

Debemos suponer que jamás se hallará una excusa legítima para atenuar la gravedad de los sacrificios de sangre, que pugnan con el estado de cultura y civilizacion que hemos logrado alcanzar.

Todas las razones de buen peso que quieren traerse al debate en pró de esos sacrificios, seran siempre de pésima ley ante la faz de la naturaleza, la cuna de la humanidad.

Desearnos el bien general contenido dentro de la órbita que cada un ciudadano tiene derecho á aspirar; pero rechazamos con frialdad las ilícitas pretensiones que ante el sonrojo de la luz pública no se deben revelar.

El ex General Arredondo, cual Atila á las puertas de Roma; pretende traerlos la tea de la discordia civil, abriéndose paso con las armas en la mano.

El ex General Arredondo alejado de su patria durante muchos años—glacial espejador de las disensiones de familia porque hemos tenido que pasar. Qué es lo que busca ahora?

El que há hecho su carrera militar en la República Argentina, no ha cosechado suficientes glorias para no aventurarse á buscarlo haciendo fuego sobre la patria suya?

¡Oh ver, úenza! cúbrete el rostro!

A. F.

### Pensamientos

#### LUZ Y OSCURIDAD

La filosofía es el espejo de la imaginacion.

La verdad es el principio de la luz; es la línea recta mas corta que vemos trazada en el inmenso espacio para ir de un punto á otro.

La falsedad y la ignorancia antagónicas

de la luz, solo producen obscuridad.

En el cuadrante de la vida hay una hora misteriosa para cada mortal: la mano del tiempo está encargada de señalarlos.

Para la humanidad que sufre, la hora de la redencion aparecerá iluminada por el Sol de un nuevo día.

Quando se desencadena una tormenta por el trueno y los rayos sacudida, contemplémosla como la mensajera del porvenir que lucha con los elementos por hacer girones el velo que la cubre.

Establecido un polígono general, los ángulos internos de distintas fracciones corresponden á los externos entre sí.

En política la presencia de ciertos hechos no tiene explicacion natural; pero, sus efectos sirven de base para buscar la causa que la produjo.

La simplificacion de un problema dado lleva la ventaja de la mitad de su solucion; y si la otra mitad obedece á los cálculos analíticos que se desprenden de la ciencia misma, sus resultados favorables son la explicacion lógica de una operacion bien planteada.

En la parte política desgraciadamente los buenos matemáticos son muy pocos, y los cálculos de probabilidades favorables son los prismas de la pasion inconsulta, al lado de los adversos que no se han tenido en cuenta.

La situacion presente aconseja los medios de que se pueda echar mano para resolver el gran problema político que la conmueve.

El habil timonel de una Nacion debe revelar sus dotes excepcionales de alcance y prevision para evitar el naufragio de la nave del Estado.

No nos permitiremos desde la última etapa Norte de la República, desde el humilde recinto que sirva de asilo al fatigado viajero, indicar la correccion de los rumbos que estan señalados como fijos é invariables para la obtencion del fin que se persigue.

Participamos de los desagrados y lamentos que el huracán de las pasiones humanas levanta; pero, conociendo los estrechos límites que el deber nos impone, no queremos incurrir en una falta de respeto llevando á la balanza pública el peso de nuestra sincera opinion.

Alfonso Kan, espiritista, decía: «las buenas ideas son una revelacion de la Divinidad ó la inspiracion de un Genio, un ser superior á nosotros.

Bismark, el hombre del siglo, parodiando á Kan, dice: «señalándome caminos dadme luces, que yo aceptaré el mejor trazado y la que mas brillo tuviera.»

La perspectiva actual de la Nacion encuentrase en las circunstancias preapuntadas?

¿Si ó no?

Es la respuesta que dejamos sin contestacion emitiendo nuestros pensamientos entre luz y obscuridad.

### Colaboracion

#### Deshaogo

Lejos, lejos del mundo y su bullicio  
Quiero mis lamentos elevar,  
Al Ser Omnipotente que lo quiso  
El via crucis porque debo de pasar.  
En la hermana tierra yo deploro,  
Mi martirio de fatal resignacion;  
Y solo, solo del eterno imperio,  
Su mirada de doliente compasion.

Si en la misteriosa estera del destino  
Angel ó demonio, el hombre es;  
Luz ó tinieblas marcará sus sienas,  
Flores ó espinas arrojará á sus piés.

Angel ó demonio, si yo lo creo,  
Del Paraíso de Dios desatado,  
En ca la hambre las miserias veo  
Educada hombre un reprobo lanzado.

Yo te castigaré cual me castigo  
Confundiéndonos con vosotros á militares;  
Eugendo del destino tambien sigo  
Peregrino de mis patrios lares.

Yo seguiré, cual condor salvaje,  
Animando el cansado de mi vuelo  
Y al cruzar de la linea su pasaje  
Mi adios daré, al Riverense suelo.

#### A Rivera.

Te hallé cual peregrino  
Que marchando en pos del oro  
En cuenta al fin un tesoro  
Que palpable y tangible vé.

Te hallé y fué mi destino  
La luz y guia de mi paso  
Quando el Sol en el ocaso  
La fesa muestra á mis piés.

Te hallé por mi constancia  
Y mi fé en lo venidero  
Aun que mi asilo postrero  
En tu seno marcado esté.

Te hallé y no me pesan  
Los sacrificios pasados  
Que son templos levantados  
Por doquiera que pasé.

Te hallé silenciosa y fría:  
Borda á mi primer acento  
Cual murmurio del viento  
Que pasa, sin quererse oír.

Ah, yo te perdono y venero  
Como un simbolo de gloria,  
Eres de Rivera la memoria,  
Memoria de hombre inmortal.  
Marzo 17 de 1886

F.

## Gacetilla

**Regamos.**—A nuestros agentes y suscritores de campaña, se dignen remitir á la brevedad posible el importe de suscripciones á este periódico, correspondiente al primer trimestre del año actual.

**Felicidad.**—Hoy deben celebrarse las bodas de nuestro amigo D. Julio T. Tula y la hermosa Señorita María Saenz.

Que la dicha y la paz, sean las eternas compañeras, los ángeles guardianes del hogar de la nueva pareja.

**Que se mejore.**—Continúa mal con sus dolencias el Sr. Comisario de la 2.ª Sección del Departamento, Capitán D. Demetrio Aradas.

**A los Srs. contribuyentes** Recomendámosles la lectura del aviso que sobre prórroga concedida para el abono de la 2.ª cuota del Impuesto de Contribucion Directa, publica la Administracion Departamental de Rentas.

**Crítica bienaventurada.**—La Razon, diario de Montevideo, en la seccion "Ecos Departamentales" ha encontrado en el nuestro un motivo de crítica bienaventurada; cuyo autor, modelado por sí mismo, nos dá la idea típica de la raza á que pertenece en el órden zoológico.

En materia de interpretaciones, causa de su hincapié crítico, podemos estar de perfecto acuerdo con aquellos que esten al nivel nuestro: no así con los bienaventurados que en lugar de entrar á la escuela por la puerta de calle, lo hacen por la ventana ó la gatera.

Para no deber entendernos con el tipo especial que revista los Ecos Departamentales, tenemos que oprimirle una razon de mas poder y mas peso que la que dejamos preconsignada—la diferencia raza; pues el conocimiento perfecto que tiene del estado pastoso de nuestros campos hace que nos señale indirectamente el alimento que necesita y acaricia á la distancia.

Complicados ponemos á disposicion del ganado rumiante la hermosa pradera que disfrutan los de su especie.

**Atencion.**—Noticia de última hora transmitida al "Mercantil" de Santa Ana, por un conducto... indigno: Que el babieca Arradondo se halla en marcha sobre el Rio Uruguay al frente de seis mil (y pión) de nadadores; que ha recibido veinte y tantas cargas (y pico) de armamento, municiones y muchos portochos de guerra que no se detallan por su mucha estension y largitud.

Tiemblen los tontos de capirote, y el noticiero del "Mercantil" si Arradondo lo encuentra por esta banda.

**O Canabarro.**—En vista de las ratificaciones de veracidad con que este apreciable colega deja por sentada su denuncia relativa á la aprehension de un individuo y persecucion de otro, vamos tan solo á ampliar nuestras refutaciones antecedentes.

Reconocemos en "O Canabarro" bastante imparcialidad y sensatez; pero, reconocemos tambien, que el mas imparcial y sensato, está expuesto mas de una vez en la vida á obrar irreflexivamente y á beber las aguas del engaño donde creia encontrar la fuente de la realidad.

Nadie, nadie en el mundo podrá decir que no ha errado un día.

Las aseveraciones de nuestro ilustrado amigo de la prensa, se basan en una noticia, segun propia confesion, llegada á sus oídos despues de haber pasado por extrínsecas apreciaciones y comentarios.

El copo de nieve que se desprende de la cumbre de una montaña, dicen que llega á veces al llano, convertido en una avalancha capaz de sepultar ciudades enteras.

Así tambien el grano de arena, representanta legal del hecho que nos ocupa, llegó á vista y consideracion de nuestro colega con las proporciones de una montaña; y bajo de él desaparecieron el desprendimiento leal y las afirmaciones veraces.

Quede pues "O Canabarro" en el convencimiento, de que ha sido victima de los aumentaciones de un informante no velero.

Nuestros juicios en cambio nacieron de la autoridad de datos fidedignos, y llevan por tanto el sello de la verdad y la razon.

¿Quiere nuestro colega comprender que ha procedido con ligereza ó injusticia?

Pues, bien: Dirija una mirada retrospectiva hácia la inspiracion de su denuncia y desparame sobre sus recuerdos la luz de la reflexion fria y desapasionada.

**Como se nos pide.**—Al Sr. Administrador de Correos del Salto y al igual clase de Buenos Aires:

Prevenimos á dichos Srs. que los periódicos de esta localidad remitidos á la ciudad de Buenos Aires desde el 15 del mes pasado, no se han recibido por las personas á quienes iban rotulados.

Rogamos á dichos Srs. hagan abrir los ojos á sus empleados subalternos para que en el primer punto no sufra extravio la direccion no recomendada, ni en el segundo se permita que los zánganos, allegados á la Oficina á título de amigos de la Colmena, los tomen y abran para entretenerse y despues á casa.

Varios remitentes

Al "Mercantil" (á mercader)—A los redactores de esa hoja, que se vende en la vecina ciudad de Santa Ana, no les dá el naípe ó erraron su vocacion al emprenderla de periodistas.

Ni para mentir tienen gracia. Lanzan á la digestion del lector, sandeces tan magnas, falsedades tan insulsas que solo provocan la pública hilaridad. Quien lea la 2.ª página del "Mercantil" N.º 20, puede formarse una idea adecuada de la perspicacia profunda de sus escritores.

No descenderemos á ocuparnos de las piramidales tonterías que llenan las columnas de dicha hoja.

No existe contestacion posible á tal cangica de simplicidades.

¡Qué presente gríego para un lector religioso en el pago de la suscripcion!

¡A la verdad que bien se podría pagar para no ahogarse en el mar de mentiras de que se compone aquel papel cuadrilongó!

Pero seamos compasivos: consideremos que los del "Mercantil" hallan los medios de subsistencia vendiendo su mercancia.

Solo, podimos á los mercaderes que respondan: ¿De dónde diablos han sacado tan tremenda coleccion de chuscadas?

Hablan de pruebas que pondran de manifiesto en una cuestion de venta de animales vacunos, comentan atropellos imaginarios practicados en este país y... la mar. Prueba es comerle diez mil reis por semestre á los suscritores en cambio de una mercadería falsificada, ó tralada de desalmos.

(¡Pobres negociantes! Rebuscaos como mejor podais Ganad la vida, aunque vuestras mercaderías—léase escritos—se estén dando de puñetazos con vuestras conciencias.)

si no fuera que comprendemos que cada prójimo tiene su modo especial de hacer negocios, daríamos este consejo á los muy lindos de redactores:

Edosad, en buena hora, mercaderes. Al pueblo ese papel; Pero no le endoséis tantas mentiras Eucloídicas en él.

**Dr. D. Fructuoso L. Pittaluga.**—Este habil abogado y amigo nuestro llegó ayer á esta poblacion, de regreso de su viaje á la capital.

"La Voz de Rivera" se complace en saludar á este distinguido miembro de nuestra sociedad.

**Site escaparás paloma.**—Cuando las fuerzas del 4.º Regimiento de la vecina ciudad, se pusieron en marcha y persecucion de los revoltosos desbandados que en pequeño número, se dice pasaron á nuestro territorio, ya la Division Rivera estaba á la expectativa y habiales tendido la red en que no es difícil se hallen á la fecha, recomendados.

**Enfermo.**—Desde ayer se halla nuestro Administrador D. Colocolo Chucerao. Que se mejore son nuestros deseos, y mucho ojo con la magra.

**Teatro.**—El domingo próximo la Sociedad dramática de aficionados de esta Villa actuará en el teatro de la vecina ciudad llevando á escena el precioso drama de Etchegaray "El gran galatés" y la aplaudida comedia en un acto "La casa de campo."

Estas obras son las que han elegido las damas de la misma sociedad Stas. Rita, Leopoldina, y Antonia de Castro á quienes se les destinara en beneficio el producto de esa funcion.

No dudamos del éxito que obtendrán los aficionados Riverenses, pues, por dos veces se han llevado esas piezas dramáticas á escena con aplauso del ilustrado público santanense.

Segun nos dicen esa funcion será dedicada á la sociedad italiana de la vecina ciudad.

**Luz y obscuridad.**—Bajo este epígrafe, publicamos hoy una produccion que nos ha favorecido nuestro apreciable amigo é ilustre colaborador D. Arturo Ferrand.

La reconocida habilidad literaria del autor, nos releva de toda nuestra admiracion en presencia de tan precioso bouquet de ideas.

En presencia de tan precioso bouquet de ideas.

**Entre nosotros.**—Enviamos nuestro respetuoso saludo á la Sra. Doña María Escobar y á la Señorita Adolina Escobar, madre y hermana respectivamente, de nuestro Gefe Politico Coronel Escobar.

Dias hace llegaron á esta poblacion donde creemos fijarán su residencia.

**Procurador.**—En otro lugar insertamos un aviso del Sr. A. Ferrand por el que ofrece al público sus servicios profesionales en el carácter de procurador debidamente patentado.

Justos apreciadores del mérito, aptitudes é ilustracion del Sr. Ferrand, cumple á nuestro deber recomendarle ánte la consideracion de nuestros amigos y estraños con la seguridad de que las personas que se hagan representar por él, serán servidas con actividad, inteligencia y honradez.

**Junta E. Administrativa.**—Hace dias se reunió la Junta en sesion extraordinaria para tomar en consideracion las propuestas presentadas para el remate del impuesto de peaje.

Fueron aceptadas las siguientes: de D. Domingo Gardey, por el "Paso de la Laguna" (en Guánapurú) de D. Mariano Clemente, por los pasos de "Arriera" y de "Melo"; de D. R. Galdos, por los de "Quirino", "Santistevan" y "Antonio Suanis"; de D. José M. Guerrero, por el de "Manuel Dias"; y D. Gregorio Alisal, por el de "Hospital".

Es de lamentar que la Junta no haya podido obtener propuestas para el remate de los demas pasos, que son mas de la mitad, pues ellos presentarían en el próximo invierno sus perjudiciales objeciones, siendo otros tantas obstáculos para la viabilidad.

**Azahares.**—Pronto desaparecerá del mundo de los solteros nuestro simpático y querido amigo D. Carlos Laderebe.

Estamos en conocimiento que dentro de breves dias verificará su enlace con una bella rubia de esta localidad.

Felicitemos al jóven amigo. **Ultima hora de La Nacion.** Publicamos á continuation los siguientes telegramas recibidos hoy.

Agregaremos á ellos que en todo el país reina la mas completa tranquilidad.

Paysandú, Marzo 5.

General Tajes.

á General Santos - Montevideo.

En este momento acabo de llegar de... en donde he dejado la division de Tajes, rembó compuesta de mil trescientos hombres, bien armada, municionada y equipada.

La constitucion del Estado, el Presidente de la Republica y el congreso V. E. han sido aclamados con entusiasmo.

Saluda á V. E.

Tajes.

Maldonado, Marzo 5.

Jefe Politico de Rocha

á Teniente General Santos

Montevideo

Acabo de saber que el comandante de la frontera Brasileria recibió órden de retornar á Trias con sus oficiales, á Yarla y Escudero, hasta Porte Alegre, disolviendo la soldadesca de Trias. En Santa Victoria la órden es terminante, así que los hagan marchar lo sabré y daré aviso á V. E. Todo tranquilo—Saluda á V. E.

**Edicto de Matrimonio.**

En el pueblo, de Rivera, el Domingo 7 de Marzo del año 1886 a las 9 de la mañana a petición de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en Matrimonio D. Julio F. Tula de 36 años de edad, soltero, Oriental, empleado público, domiciliado en este pueblo hijo legítimo de Mateo Tula, Argentino fallecido en el Paso de Gaire de este Departamento, el año 1871 y de su esposa Bernardina M. de Tula, Oriental de 57 años de edad dedicada a las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada en San Fructuoso de religión católica; con María Saez, de 16 años de edad, Oriental, soltera dedicada a las ocupaciones propias de su sexo católica y domiciliada en Santa Anna Brasil.) hijo legítimo y menor de Angel Saez, Español, de 40 años de edad confitero, y de su esposa María Clara de Herrera de 37 años de edad dedicada a labores de su sexo ambos domiciliados en Santa Anna (Brasil)

En fé de lo cual intimó a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado a que lo denuncien por escrito a este Juzgado haciendo conocer la causa dentro del día. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado para que se publique por la prensa de este pueblo.

Juan E. Meléndez

Juez de Paz.

**Juzgado L. Departamental.**

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental de Tacuarembó y encargado del despacho del Juzgado de este Departamento D. Benigno Montoya y Paulier, se ha cesado la apertura de la Inspección de los terrenos Parcellos, citándose a los herederos y acreedores para que dentro de treinta días comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de su calidad que sirven para deducir sus derechos.

Rivera 12 de Marzo 1886.

Gerónimo Sovera

Escritano Público.

**Administración de rentas De Rivera**

Se ha recibido de la Oficina de Crédito Público la siguiente

Circular:

Montevideo Marzo 2 de 1886.

Los efectos de esta circular se transcriben al Sr. Administrador del Banco exterior en fecha 27 de marzo de 1886, para que se cumpla lo siguiente: 1º El Ministerio de Hacienda, Montevideo, Febrero 27 de 1886. El Presidente de la Comisión de Hacienda a algunos peticioneros que han solicitado algunos peticioneros de diversos departamentos de campaña. Decíase: 1º Píngase por un mes el plazo de plazo para satisfacer el impuesto de contribución directa en los Departamentos de campaña. 2º Conmúnquese, impreso y dado al L. C. Santos, J. L. que se pone en conocimiento del público.

El Administrador.

**Arturo Ferrand**

Procurador Judicial

Y

PROFESOR DE IDIOMAS

Domiciliado en el Gran Hotel Italiano

**Itinerario**

De la

**Diligencia**

De

Venancio Urdain

Que hace la carrera de Rivera a Yaguar y casa del Sr. Lapiente, en combinación con las Diligencias del Cerro Largo.

Salidas de Rivera a Yaguar 3.15.25  
de Yaguar a Cerro Largo 6.10.26  
de Cerro Largo a Rivera 10.20.30  
de Yaguar a Rivera 2.12.0

Agente en Rivera Enrique Heilbronner y en Yaguar Antonio Lapiente

Carlos Mantovani

**Procurador**

Tiene su Oficina en el estudio del Dr. Pitagala.

**Rivera**

Benigno A. Caye

**Procurador**

Tiene su oficina en Tacuarembó. Estudio de Don Luis Beltran.

**Junta E. Administrativa AVISO**

Visto habérsele comunicado al Sr. Rich su nota de fecha 16 del pto mes la resolución recaída en el precitado escrito de Gré, y no habiendo aquel Sr. cumplido dicha disposición ni acusado recibo, hágase la publicación del precitado acuerdo en el periódico de la localidad para los efectos que tengan lugar.

José E. Belo, Presidente

Casildo Villar Secretario

**Acuerdo**

Rivera, Enero 15 de 1886.  
La Junta en sesión del día 14 del corriente acordó:

Considerando que Don Pedro Rich ha perdido el derecho de posesión del solar N° 11 manzana N° 77 por no haber cumplido con lo que determina el art° 5° del S. Decreto 25 de Octubre de 1859, y considerando justa la queja del Sr. Gré, por haber adquirido la posesión del precitado solar en sesión que celebró esta Corporación con fecha 11 de Junio del año pndo, intimase al Sr. Rich deshaga el alambrado que arbitrariamente construyó en el solar de la referncia, concediéndosele para el cumplimiento de esta disposición el término de seis días.

Gerónimo Sovera, Vice Presidente

Casildo Villar Secretario

**Aviso**

El que suscribe participa al comercio y al público que con esta fecha hizo venta su casa de comercio situada en este día; habiendo quedado solamente con pasivo.

Pide a sus deudores pesen a saldar sus débitos antes del plazo improrrogable de treinta días a contar desde la fecha.

Rivera, Febrero 20 de 1886.

Enrique Heilbronner.

**HOTEL**

**25 de Agosto**

De

ENRIQUE HEILBRONNER

& C<sup>a</sup>

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar al público habiéndolo abierto recientemente, y montado a la altura de los de su clase. Ofrecen un servicio esmerado en comidas & contando también con un buen billar recientemente regalado de la Capital.

Se mandan comidas a domicilio. Precios sumamente módicos.

Fotografía (Sulza)

De

M. BRUNEL

Este acreditado fotógrafo que tiene su galería en Tacuarembó ha resuelto venir a Santa Ana por dos meses a ofrecer al público Santanense y Riverense los servicios concernientes a su profesión.

Fijará su establecimiento por el tiempo indicado en la vecina ciudad desde el 1° del próximo Febrero.

Rua dos Andradas N° 41  
Precios módicos y trabajos rápidos.

**Junta E. Administrativa**

**Edicto**

La Junta en sesión del día 14 del corriente acordó llamar a propuestas por el remate de peaje de los pasos siguientes: Tacuarembó Grandes Paso de la Laguna, Idm, Manuel Dias, Idm de Quirino, Idm, el Cerro Cuñapirú Paso de la Laguna) Idm Cuadras arriba del Paso de las Piedras Idm Gaire, Idm de Cuñapirú Chico, Idm de Martín Rubio. «Establecimiento» Paso de Hospital (cerca de la casa de comercio de don Gregorio Alisal) «Carrizal» Paso de Das Piedras. «Rio Negro» Paso de Melo.

Las propuestas deben ser en pliego cerrado y se recibirán en la Secretaría de la Junta hasta el día 29 de Febrero próximo. Eo, las que serán abiertas en presencia de los interesados el 1° de Marzo a las 3 p. m.

Rivera, Enero 21 de 1886.

Gerónimo Sovera, Presidente

Casildo Villar Secretario

**Aviso al Público**

El que se interesa por una casa propia para negocio se alquila en el paso (Gayri, Cuñapirú) mo tambien se va de un campo cito e mismo paragep 400 cuadras en un buera casa de ma (erial y hermosa quinta; los que interesen vuelen versar con Don Luis Gonzalez de la Pa en Cuñapirú campo de los Gonz a lez.

**Administración**

**DEPARTAMENTAL**

DE

**Rentas**

En acuerdo con el Superior Decreto cha 24 Diciembre pdo, se pone en conocimiento de público que a pigo de la Contribucion Directa deba verificarse e mes de Enero de primera Caba, y la segunda hasta e 28 de Febrero proximo.

Al propio tiempo se abou a naran tambien las «Patentes de Piro» que establece la Ley de fecha 9 de Junio ultimo; cuyo impuesto es de un peso por cada animal de a raza canina, en las chacras y quintas; y de dos pesos, en la ciudades, vias, pueblo y establecimientos de pastoreo.

Rivera Diciembre 16 de 1885.

José E. Belo,



**R. GALDOS**

Cirujano Dentista

Aprobado por la facultad de Madrid y por el Consejo de Higiene Público de Montevideo.

Tiene el honor de participar al ilustrado público Santanense y Riverense que de desde el día 24 del corriente mes, y en el Hotel del «Comercio» se pondrá a disposición de las personas que quieran dispensarle su profesión.

Su reconocida constancia y habilidad de la práctica de todas las operaciones relacionadas con su profesión, serán la garantía bastante de la solidez y perfección de sus trabajos.

**Nuevas mensajerías**

**Gré y Alfonso**

Contando con un vehiculo de las mejores condiciones y con caballos gordos y colantes, empezará a funcionar desde el 1° de Febrero próximo, una nueva empresa mensajera entre esta Villa y la ciudad de Bayó, con dorrotero directo por la cuchilla y tocando por los siguientes puntos.

Casa del comandante Dinarte Corresa de Mello. «Capon alto». «Cruz de San Pedro». «San Luis». «Pirahy».

«Salidas y regresos» — Para Bayó 1-11-21.

Para esta villa—6-16-26.— El Agente

José E. Melino.

**Alberto Bordenave**  
**Agrimensor**  
Y  
**Procurador**

Tiene su oficina en Rivera y Tacuarembó

**Doctor**  
Fructuoso L. Pittaluga  
**ABOGADO**

Tiene su estudio en Rivera  
Frente a la Línea Divisoria

**Luis Seguí**

**Escribano y Traductor**  
público  
Tiene su oficina en Tacuarembó

**Carlos Mantovani**  
**Procurador**

Tiene su Oficina en el estudio del Dr. Pittaluga.

**Rivera**

**Benigno A. Gays**  
**Procurador**

Tiene su oficina en Tacuarembó, Escribano de Don Luis Seltran.

**PRIMERA PELUQUERIA**  
**DE**  
**Rivera**

El antiguo y conocido propietario de la peluquería «Tévere» en Montevideo Don Julio Nano aprovechando el tiempo que permanecerá en esta, ha abierto otro establecimiento del mismo ramo en la línea o sea contiguo a la Oficina de Rentas.—No omitirá sacrificio alguno, para poderlo elevar al rango que un establecimiento de esta naturaleza requiere.

Aquí encontrarán toda clase de trabajo en cabello para señoras y hombres y con especialidad para teatro, como también encontrarán perfumerías finas de las mejores fábricas Inglesas y Francesas.—También serán servidas a domicilio las personas que así lo deseen.

Esperando que el público Riverense y Santanense, tome nota de este aviso y utilizarlo si lo juzga conveniente en seguridad que haciendo lo así quedaran satisfechos.

**ITINERARIO**

De la  
**Diligencia**

De  
**Venancio Urdian**

Que hace la carrera de Rivera a Yaguary y casa del Sr. Lapuente, en combinación con las diligencias del Cerro Largo.

Salidas de Rivera a Yaguary 5.15 5.25  
« de Yaguary a Cerro Largo 6.46 20  
« de Cerro Largo a Rivera 10.20 30  
« de Yaguary a Rivera 2.12

Agente en Rivera Enrique Heilbrunn y  
« de Yaguary a Cerro Largo

**Imprenta «La Voz de Rivera»**

AL LADO DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Este establecimiento recientemente establecido, cuenta con un variado surtido de tipos, adornos, viñetas y demás útiles necesarios, por lo que ofrecemos al público para hacer toda clase de trabajos, como:

CIRCULARES INVITACIONES CARTELES

**Progamas, Etiquetas**

ROTULOS, ESTADOS, RECIBOS,

**Tarjetas fúnebres**

**esquelas, tarjetas de visitas**

**LISTAS PARA HOTELES**

**y cualquier trabajo perteneciente al ramo**

**ESMERO Y**

**PRONTI TYP**

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

**EMPEESA**  
**VELOZ DE ARAPEY**

Diligencia entre la estación de Palomas y Rivera y vice-versa, personalmente dirigida por su empresario D. Antonio N. da Roza.

A CONTAR DESDE EL 1.º DE ENERO HASTA NUEVO AVIS) RESERVA EL SIGUIENTE

**ITINERARIO**

Salidas del Salto ó Palomas los días	10-20 y fin de mes
Llegadas a Salto ó Palomas	6-16 y 26
Salidas de Rivera	4-14 y 24
Llegadas a Rivera	2-12 y 22

**Tarifa de pasajes**

**Precios de pasajes:** De Palomas a Rivera 1000 y de Rivera a Palomas 1000 p.

Todo pasajero tiene derecho a 10 kilos de equipaje. Las encomiendas recibidas en la Estación Palomas pagarán hasta 3 kilo 2 reales y pasando de 3 kilos a razón de 6 cts. el kilo.—Recibidas en el Salto 42cts por kilo a la encomienda que pase de 3 kilos. Por más informes ocurrir a los Agentes—

Salto: Gerónimo Sovera & Estchavel (Librería)

**Arturo W. Mata**  
**Pocurador.**

Se ocupa de particiones de testamentos y acepta poderes para la defensa de toda clase de asuntos judiciales. Tiene su oficina en Tacuarembó y Rivera.

**Nuevo Hotel**

DE  
**ANDRES RUMI & Hermano**

El dueño de este nuevo hotel establecido recientemente en esta Villa, tiene el honor de ofrecer al público un esmerado servicio de comida, como igualmente un gran surtido de vinos y licores finos, a precios sumamente módicos, pero al contado.

Al lado de la Agencia de Diligencias para el Salto y Tacuarembó.

**Itinerario**

De la diligencia que hace la carrera de Tacuarembó a Rivera pasando por el Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Minas de Cuñapirú y Santa Ernestina, Manuel Silveira antigua casa de Nicasio Tarabal, Juan Cachero, Capon alto, Dinarte Correa, Faustino Suarez.

Salidas de Tacuarembó los días 6 16 y 26  
Id de Rivera « « 11 21

**Tarifa de pasajes**

De Tacuarembó a Santa Ernestina	3 0
Id a Rivera	10 0
Id de Rivera a Santa Ernestina	6 0
Id « a Tacuarembó	10 5

Las encomiendas que excedan de 5 kilogramos pagarán 50 cts. y pasando de 10 kilogramos pagarán 10 ct para cualquier destino de la línea hasta Tacuarembó.

El pasajero tiene opción a 10 kilogramos de equipaje; por exceso pagará a razón de 6cts por kilogramo.

Agente en Rivera.  
Fco A. Merino.

**COMISION**

**Inspeccion**

DE  
Instruccion Primaria  
Horas de Oficina

De 8 a 12 a.m.

**Reglamento**

de  
Carreras

**Se vende**

En esta Imprenta, el que esta en vigencia por la Jefatura Política del Departamento.

— A 20 cts. cada ejemplar. —  
**Gerónimo Sovera**

**Escribano Público y del**

**Jusgado Letrado de**  
**Departamento de**  
**Rivera**